



MENDOZA, 03 DIC 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19652/19 caratulado: **"XV Jornadas de reflexión y crecimiento profesional - Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza" - Nodo Mendoza - 2019 "Espacio para la resignificación de vínculos docentes y prácticas pedagógicas teatrales" a/c Prof. Gabriela Lerga.**

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad tiene como objetivo fundamental colaborar en el fortalecimiento del perfil de los docentes de teatro que se desempeñan en diferentes ámbitos y promover prácticas educativas de calidad.

El aval de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este cuerpo en sesión del día 12 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la **"XV Jornadas de reflexión y crecimiento profesional - Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza" - Nodo Mendoza - 2019 "Espacio para la resignificación de vínculos docentes y prácticas pedagógicas teatrales"** que estará a cargo de los profesores María Ester del Carmen TROZZO, Gabriela Ana LERGA MOSQUERA, Javier Omar FALCÓN, María Victoria BERNAL y la colaboración del alumno Augusto BENINGAZZA y se llevará a cabo en las Carreras de Artes del Espectáculo en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **315**

F. A.
pg
gn

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA DE EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA	X	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"XV Jornadas de reflexión y crecimiento profesional - Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza" - Nodo Mendoza - 2019 "Espacio para la resignificación de vínculos docentes y prácticas pedagógicas teatrales"

3. Organizadores o responsables:

María Ester del Carmen TROZZO
Gabriela Ana LERGA MOSQUERA
Javier Omar FALCÓN
María Victoria BERNAL

Alumnos colaboradores

Augusto BENINGAZZA

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

María Ester del Carmen TROZZO
Gabriela Ana LERGA MOSQUERA
Javier Omar FALCÓN
María Victoria BERNAL

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	09	11	2019	FINALIZA	09	11	2019
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario (de 8:30 a 18:30 hs)

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	10
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

Observaciones

Las jornadas poseen una instancia de evaluación, la cual debe realizarse durante las horas no presenciales. Ambas instancias se verán reflejadas en la certificación obtenida por los destinatarios.

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Teatro y tres espacios a designar, de Planta Baja. Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

Estudiantes de grado FAD	activos	X	Oyentes
Estudiantes de Posgrado FAD	activos	X	Oyentes
Graduados FAD	activos	X	Oyentes
Docentes FAD	activos	X	Oyentes
Externo	activos	X	Oyentes
Otro	activos	X	Oyentes

9. Cupo:

MÍNIMO	30	MÁXIMO	60
--------	----	--------	----

Resol. N°

315

M. Arturo Eduardo Caschiret
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO

M. Alejandra Edith Bermúdez
SECRETARIA DE EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño - UNCUCUYO

Lic. Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 2

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Estudiantes de grado FAD		
Estudiantes de Posgrado FAD		
Graduados FAD		
Docentes FAD		
Externo		
Otro		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER		PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. Recursos técnicos requeridos:

Equipo de Audio y Video

14. Inscripción Asistentes:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD
En caso de requerir otra información especificarlo a continuación:

--

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económico Financiera (plante baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13hs.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El período de envío de dicha lista no debe superar los **20 días** a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

*Dispenser de agua fría y caliente, más bidones de repuesto (Aproximadamente dos bidones de repuesto)
*Impresión de certificados para los participantes de la Jornada de Desarrollo Profesional

RESOLUCIÓN Nº **3 1 5**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO